

HIMNO DE BAYAMÓN

El himno de Bayamón fue aprobado por la asamblea municipal de nuestro municipio el día 22 de abril de 1988, siendo el presidente de dicho cuerpo el Hon. Antonio Silva Delgado y el día 25 del mismo mes fue aprobada finalmente por el ejecutivo municipal¹. La Administración Municipal de Bayamón "consciente de la necesidad de adoptar un himno oficial, encomendó el arreglo del mismo al señor Pedro Rivera Toledo, la música al señor Rafi Escudero, siendo el autor de la letra el honorable Ramón Luís Rivera"². La letra de nuestro himno es la siguiente:

*"Bayamón ciudad hermosa
orgullosa de su ayer.
Al mirar hacia el futuro
vez un nuevo amanecer.*

*Es tu gente la esperanza,
son tus hijos tu primor.
Porque luchan sin descanso,
por triunfar y darte honor.*

*Bayamón mi ciudad,
mi lugar es aquí.
Porque quiero luchar,
en tu suelo hasta morir*

*Bayamón mi ciudad,
orgullosa estoy de tí.
De tu amor cantaré,
en un himno al porvenir.*

*Bayamón mi ciudad,
mi lugar es aquí.
Porque quiero luchar,
en tu suelo hasta morir.*

*Bayamón mi ciudad,
orgullosa estoy de tí.
De tu amor cantaré,
en un himno al porvenir".*

¹ **Asamblea Municipal de Bayamón (AAMB)**, Resolución número 72, proyecto de resolución núm. 119, serie 1987-1988, 25 de abril de 1988.

² Ídem